

## **ROMBO CIA. FINANCIERA S.A.**

### REMATE POR

W. FABIÁN NARVÁEZ

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar) y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 21 de Octubre de 2016, a partir de las 13.00 horas, 4 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: NGD590, SANDERO STEPWAY PRIVILEGE NAV, 2013; OVZ683, 208 ALLURE 1,5 N TOUCHSCREEN, 2015; GYI514, TOYOTA HILUX 4X2 CABINA DOBLE DX PACK 2,5 TD, 2008; MQN687, 207 COMPACT ALLURE 1.4, 2013; en el estado que se encuentra y exhibe del 15 al 20 de Octubre de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Miércoles 19 a las 11:00 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos cinco mil (\$5.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A. y/o Rombo Cia Financiera SA, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2016.-

§ 141,60 303654 Oct. 3

---

## **SANATORIO MAPACI S.A.**

### LLAMADO A SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

En cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de SANATORIO MAPACI S.A. de fecha 24/08/2016 y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrecen en suscripción a los accionistas de la sociedad 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno (\$ 1) cada una, y con derecho a un (1) voto por acción, en los siguientes términos y condiciones: (1) Forma de suscripción preferente: a prorrata de las respectivas tenencias accionarias registradas ante la sociedad al momento de ejercitarse tal derecho. (2) Precio de suscripción: \$ 4 por cada acción (integrado por \$ 1 valor nominal y \$ 3 en concepto de prima de emisión). (3) Plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente: dentro de los 30 días siguientes contados desde la última publicación edictal. (4) Forma de integración: las acciones podrán integrarse total o

parcialmente en dinero en efectivo hasta un máximo de 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés, o mediante compensación de créditos contra la sociedad.(5) Derecho de acrecer: dentro de los 15 días siguientes a la conclusión del período de suscripción. (6) Lugar y horario de suscripción: sede social sita en Bv. Oroño 1458 de Rosario, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

\$ 171 303460 Oct-. 3 Oct. 5

---